



Santiago, 10 de junio de 1992.

SU EXCELENCIA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE.

Estimado Sr. Presidente:

Por medio de la presente me permito molestar su atención frente a un tema de especial importancia para nuestro país; me refiero al Proyecto de Ley Sobre Integración de las Personas con Discapacidad.

En septiembre del año pasado presenté al Ejecutivo, para su patrocinio, a través de la Secretaría General de la Presidencia, de los Ministerios de Planificación y Cooperación, de Hacienda y de Educación, un Proyecto de Ley destinado a satisfacer las necesidades económicas que afectan a un importante número de personas que en nuestro país padecen de discapacidades físicas, psíquicas y /o sensoriales.

El proyecto tenía por finalidad autorizar el funcionamiento de Salas-Bingo, similares a las que existen en muchos países de Europa. El propósito es que las utilidades que, por esta vía, se obtengan, se destinen a un fondo que permita la implementación y financiamiento de los programas que sea necesario llevar a cabo en beneficio de los discapacitados.

Luego, de que en el mes de noviembre, MIDEPLAN hiciera entrega a S.E. de una propuesta política nacional y de un anteproyecto de ley sobre el problema de la discapacidad en Chile, una Comisión Intersectorial se abocó al estudio de estos documentos, como asimismo de varias iniciativas presentadas por parlamentarios, entre las cuales se incluyó la que fuera presentada por quien suscribe, siendo ésta, en definitiva, considerada en la redacción del proyecto definitivo.



El proyecto de ley sobre integración de las personas con discapacidad establece una serie de medidas destinadas a su inserción educacional, laboral y social, así como su acceso a prestaciones y servicios oportunos. Sin embargo, ello requiere necesariamente de la existencia de recursos que vayan destinados a este noble propósito, los cuales son escasos, y que el gobierno debe destinar a satisfacer aquellas necesidades de mayor demanda en la población.

Con la implementación de Bingos de beneficencia, cuyo funcionamiento será debidamente reglamentado, se podrá disponer de dichos recursos.

En consecuencia, la importancia que reviste una iniciativa legal en este sentido y la urgente necesidad de contar con normas que establezcan la plena integración social de las personas con discapacidad, facilitándoles el ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todos los habitantes de la República, ameritan que esta iniciativa sea enviada a la brevedad al Congreso Nacional.

Tengo la absoluta certeza que un proyecto de esta naturaleza contará con el apoyo de todos los sectores políticos de nuestro país.

Atentamente,

RICARDO NUÑEZ M.
SENADOR DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
16 JUN 1992
ARCHIVO PRESIDENCIAL

```

+-----+-----+-----+
| Código RPC          Panel Ingreso De Datos          Fecha 16-JUN-1992 |
+-----+-----+-----+
| Nip    92/13477__-  Hora 13:50          Tipodoc   CAR          Caracter  ___  ___  ___ |
| Numdoc _____  Fechadoc 10-JUN-92          Destinatario PAA |
| Firma  Ricardc_Núñez_M. _____          Sexo  __ |
| Institución o      Senado_de_la_República _____ |
| Dirección          Alameda_1316,Of._43 _____          Región RM__ |
| Ciudad            Santiago _____          País  CHI |
| Derivada MTO      Fecha 16-JUN-92          Nop _____ |
| _____          _____          Necesita Respuesta  S |
| _____          _____          Nop Relacionado _____ |
| Resumen  CONSIDERA_PROYECTO_LEY_SOBRE_INTEGRACION_PERSONAS_CON_DISCAPACI- |
|          DAD, TIENE_POR_FINALIDAD_AUTORIZAR_SALAS-BINGO_PARA_FINANCIAR_PRO- |
|          GRAMAS_NECESARIOS, AMERITA_SEA_ENVIADO_BREVEDAD_POSIBLE_AL_CONGRESO |
+-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed. _____
^ Char Mode: Replace Page 1                               Count: *0

```


Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 16-JUN-1992
 Nip 92/13477 Hora 13:50 Tipodoc CAR Caracter
 Numdoc Fechadoc 16-JUN-92 Destinatario PAA
 Firma Ricardo Núñez M. Sexo
 Institución Senado de la República
 Dirección Alameda 1316, Of. 43 Región RM
 Ciudad Santiago País CHI
 Derivada MTO Fecha 16-JUN-92 Nop Necesita Respuesta S
 Nop Relacionado
 Resumen CONSIDERA PROYECTO LEY SOBRE INTEGRACION PERSONAS CON DISCAPACI-
 DAD, TIENE POR FINALIDAD AUTORIZAR SALAS-BINOS PARA FINANCIAR PRO-
 GRAMAS NECESARIOS, AMERITA SEA ENVIADO BREVEDAD POSIBLE AL CONGRESO
 Next Screen para Realizar Derivaciones Externas
 Transaction completed -- 1 records processed.
 Char Mode: Replace Page 1 Count: *0

URGENTE
 "Pedir opinión
 y sugerencia respald
 G. S. Molina
 MI DEPTO
 M.TV



GAB. PRES. (O) N° 92/ 3105
ANT.: 92/13477
MAT.: Solicita información.

Santiago, 19 JUN. 1992

ARCHIVO

DE: Marcelo Trivelli Oyarzún
Asesor de S.E. el Presidente de la República.

A : Sergio Molina Silva
Ministro de Planificación y Cooperación.

Adjunto remito copia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República, por el Senador Ricardo Núñez, referente al Proyecto de Ley sobre Integración de Personas con Discapacidad.

S.E. me ha solicitado pedir, en forma urgente, su opinión y sugerencia para una respuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcelo Trivelli O.

Incl.: Lo indicado.

MTO/lcg

Distribución:

- 1.- Ministerio de Planificación y Cooperación.
- 2.- Archivo Presidencial.
- 3.- Correlativo. ✓